

INVITACION PÚBLICA MM-MC-027-DTE-2026
AVISO DECRETO 1860 DE 2021

OBJETO: “EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA A PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL PERTENECIENTES A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL LA COPA DE LA AMISTAD – SEXTA EDICIÓN”.

Podrá participar cualquier interesado. Toda vez que, en la oportunidad reglamentaria no se allegaron solicitudes de limitación a Mipymes.	
Se limitará a MIPYMES NACIONALES, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria se presentaron dos o más solicitudes de limitación a MIPYMES NACIONALES, las cuales acreditaran su calidad de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015	
Se limitará a MIPYMES NACIONALES, con domicilio en el Municipio de Morales, de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria se presentaron dos o más solicitudes de limitación a MIPYMES NACIONALES con domicilio en el Municipio, para lo cual, acreditan su calidad de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y su domicilio en el Municipio de Morales. Razón por la cual, este proceso será limitado a MIPYMES NACIONALES, con domicilio en el Municipio de Morales dado que las dos solicitudes cumplen con los requisitos que se exigen para tal evento. Adicionalmente, que se tiene que dentro del Municipio existe un numero de proponentes amplio que puede cumplir con el objeto requerido.	X

Nota. Análisis realizado por la Dirección Técnica de Educación, recreación y deporte.